



FIRMADO POR

JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ
PRESIDENTE JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
09/12/2023



**ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS,
DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Junta Vecinal Municipal de La Puebla – La Aparecida**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE
LA PUEBLA-LA APARECIDA DE 31 DE ENERO DE 2023.**

En La Puebla, siendo las veintiuna horas del día martes 31 de enero de 2023, se reúnen en el Local Social de La Puebla los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Presidente D. Juan Manuel Ayaso Martínez y con la asistencia de la Secretaria, Dña. Cristina Rodríguez Martínez, a fin de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE

D. JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ

VOCALES ASISTENTES

D. FCO. FELIPE SOTO SÁNCHEZ

D. SANTIAGO LEÓN BAÑOS

D. FCO. JAVIER ARROYO SÁNCHEZ

D. MIGUEL INGLÉS INGLÉS

D. MANUEL MACANÁS TOMÁS

D. JUSTO GONZÁLEZ SEGADO

D. BARTOLOMÉ COSTA GARCÍA

SECRETARIA

DÑA. CRISTINA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. PEDRO GARCÍA MATEO – A.VV. de La Puebla



FIRMADO POR

CRISTINA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
11/12/2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NFVE LURK T33K JPF7

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 31 DE ENERO DE 2023 JVM LA PUEBLA- LA APARECIDA - SEFYCU
2879499**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JUAN MANUEL AYASO MARTINEZ
PRESIDENTE JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
09/12/2023



Ayuntamiento
Cartagena

**ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS,
DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
Junta Vecinal Municipal de La Puebla – La Aparecida

- D. JOSÉ FERNÁNDEZ LEÓN – Comisión de Fiestas de La Puebla
- D. FCO. JOSÉ MARTÍNEZ PÉREZ – A.VV. de La Aparecida
- D. GINÉS SANTIAGO EGEA GARCÍA – A.VV. de Los Camachos

VOCALES AUSENTES

D. JAIME BAEZA GARCÍA

ORDEN DEL DÍA

1º- Solicitud presentada por grupo municipal MC Cartagena para tratar la situación de INSEGURIDAD CIUDADANA ante los delitos y robos producidos en La Puebla/ El Lentiscar.

1º- Solicitud presentada por grupo municipal MC Cartagena para tratar la situación de INSEGURIDAD CIUDADANA ante los delitos y robos producidos en La Puebla/ El Lentiscar.

SOLICITUD DE PLENO EXTRAORDINARIO

“TERCERO.- Que el motivo de la solicitud de pleno extraordinario es tratar de una forma directa, unitaria y en exclusiva por la Junta Vecinal la situación de inseguridad, en sus distintas vertientes, que sufre nuestra diputación, una situación de inseguridad, que no sólo viene dada por la cantidad de delitos que se cometen en nuestro distrito, que se ha visto acentuada en los últimos días provocando una profunda sensación de inseguridad entre nuestros vecinos, y es que han sido varios los robos a plena luz del día de varias viviendas y en escaso tiempo.

Esta sensación de inseguridad se ve agravada por la falta de presencia de Guardia Civil, y la escasa o nula presencia de la Policía Local, hasta el punto de que este último, ni atiende llamadas de los ciudadanos, ni tiene un simple y básico timbre en la puerta, estando la mayoría de las veces vacío.

SOLICITAN

Que en virtud de lo dispuesto en el art. 37, 51 y concordantes del Reglamento de Participación Ciudadana, distritos y juntas vecinales municipales venimos a solicitar la celebración de PLENO EXTRAORDINARIO de la JUNTA VECINAL DE EL LENTISCAR/ LA PUEBLA donde se trate de forma exclusiva LA INSEGURIDAD DE LOS VECINOS, una inseguridad que aunque no es nueva y sufrimos los vecinos desde hace mucho tiempo, lo



FIRMADO POR

CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
SECRETARIA JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
11/12/2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NFVE LURK T33K JPF7

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 31 DE ENERO DE 2023 JVM LA PUEBLA- LA APARECIDA - SEFYCU
2879499**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JUAN MANUEL AYASO MARTINEZ
PRESIDENTE JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
09/12/2023



Ayuntamiento
Cartagena

**ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS,
DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
Junta Vecinal Municipal de La Puebla – La Aparecida

cierto y verdad es que ésta se ha agravado recientemente sin que hasta la fecha, el Ayuntamiento de Cartagena o las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado hayan puesto remedio alguno ante esta situación. Se presenta esta moción para escuchar de primera mano a los vecinos ante esta grave situación, para valorar las posibles soluciones y para instar al Ayuntamiento de Cartagena, para que, por un lado, ponga remedio con mayor presencia de policía local en La Puebla.

Por todo ello, MC Cartagena considera necesario e ineludible el debate de esta cuestión y que, previa votación, se alcance el siguiente:

ACUERDO

- La Junta Vecinal de El Lentiscar acuerda instar al Ayuntamiento de Cartagena, para que aumente la presencia de Policía Local en El Lentiscar, así como que subsane las deficiencias del cuartel de Pozo Estrecho, que da cobertura a nuestra Diputación, y que por no tener, no tiene ni timbre, ni atiende telefónicamente posibles urgencias de los ciudadanos, estando la mayoría de veces vacío.

- Que se realicen las gestiones que sean precisas para el aumento de presencia de la Guardia Civil en nuestra Diputación, así como, que se solicite a la Administración competente que, dada la mayor cercanía de La Puebla con Torre Pacheco en relación a El Algar, que se adhiera El Lentiscar a la Comandancia de la Guardia Civil de Torre Pacheco, facilitando de este modo las tareas propias de la Guardia Civil y aumentando por tanto la seguridad de los vecinos.”

Toma la palabra el Sr. Vocal D. Santiago León Baños para exponer la situación que se está viviendo en los últimos días con respecto a este asunto.

En primer lugar se expone que la presencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en este caso la Guardia Civil, a quien corresponden las labores de vigilancia y seguridad en la zona rural, se considera insuficiente y así se ha puesto de manifiesto en alguna Junta Vecinal, así como en el propio Pleno Municipal en más de una ocasión en estos últimos años, pero no se ha tenido respuesta alguna por parte del Gobierno Municipal ni de la Delegación de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Se ha solicitado que se adopten soluciones en relación a este asunto y sólo se observa que los delitos se siguen produciendo con mayor frecuencia.

Afirman que la Guardia Civil de Cartagena pertenece a la Quinta Compañía y en el caso del Algar, que es el Cuartel que les pertenece, hay trece agentes de la Guardia Civil, trece agentes a repartir entre los tres turnos y dar servicio las 24 horas.

La Quinta Compañía de la Guardia Civil de Cartagena cuenta con un total de 129 agentes y se puede comprobar que, para cubrir la extensión de 1.000 km², como es toda la zona que les corresponde, es insuficiente. Recuerdan que la Guardia Civil de Cabo de Palos también se ocupa del Municipio de San Javier y el Cuartel del Albuñón da servicio a varias zonas del Municipio de Murcia como son Lobosillo, Valladolides o los Martínez del Puerto.



FIRMADO POR

CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
SECRETARIA JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
11/12/2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NFVE LURK T33K JPF7

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 31 DE ENERO DE 2023 JVM LA PUEBLA- LA APARECIDA - SEFYCU
2879499**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 7



FIRMADO POR

JUAN MANUEL AYASO MARTINEZ
PRESIDENTE JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
09/12/2023



**ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS,
DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
Junta Vecinal Municipal de La Puebla – La Aparecida

Es prácticamente imposible cubrir esta amplia extensión territorial por esta plantilla de 129 agentes, mermada diariamente por las bajas laborales, por enfermedad, vacaciones y otras circunstancias, es decir, a penas un centenar de agentes en el Cuartel de Cartagena, repartidos en sus diversos acuartelamientos.

El Sr. D. Santiago León añade que el Cuartel de Cartagena no es Puesto Principal, lo que reduce la posibilidad de tener un mayor número de agentes, si lo fuera, supondrían el aumento de treinta agentes más obligatorios por parte de la Delegación de Gobierno. Esto se ha solicitado en muchas Juntas Vecinales, en ésta, en la Aljorra y en Plenos Municipales, pero sin respuesta ni de la Delegación de Gobierno ni del Gobierno Municipal.

Hacen mención a la función de la Policía Local, que su cometido no es concretamente el de velar por la seguridad del medio rural, pero sí colaborar con el resto de Cuerpos de Seguridad del Estado, como es la Guardia Civil.

Es por esto, que consideran que el número de efectivos locales en Cartagena en este momento no son suficientes para garantizar la seguridad ciudadana. Las bajas por jubilación y paso a segunda actividad no son cubiertas por nuevo personal con la celeridad que se requiere, se debería contar con un total de 340 agentes en la plantilla municipal para darle operatividad a los cuarteles municipales de pueblos, como es el caso de Pozo Estrecho, del que depende la Puebla-Aparecida y a día de hoy cuenta con unos 240 efectivos, que, restando los mandos superiores, los que desempeñan labores administrativas y demás, no suman más de 200 agentes.

Con respecto al Cuartel de Pozo Estrecho, inaugurado hace pocos días, se indica que debiendo contar con una plantilla de 15 agentes, actualmente dispone de una única patrulla para dar servicio a La Puebla, La Palma, La Aparecida, El Albuñón y Miranda, una sola patrulla para cubrir las 24 horas del día. Además, cabe destacar, que este Cuartel no cuenta con línea telefónica ni dispone de timbre en la puerta.

Toma la palabra el Sr. Vocal D. Miguel Inglés Inglés que añade lo siguiente:

Los vecinos les transmiten su miedo por los delitos y robos producidos en los últimos días: robos de coches, en viviendas y cultivos, el robo a mano armada de un coche en Cuesta Blanca que desencadenó en una persecución policial... Insisten en que esta situación no puede continuar así y es el motivo por el que se ha solicitado esta sesión extraordinaria del Pleno de esta Junta.

Desde el grupo municipal MC se presentan cuatro propuestas de mejora para paliar esta situación:

- 1.- Que el Cuartel de Guardia Civil de Cartagena pase a ser Puesto Principal, lo que aumentaría el número de agentes en este cuartel de la Quinta Compañía, reforzándose el resto de cuarteles del municipio.
- 2.- Que se lleve a cabo la reestructuración territorial del Servicio de Seguridad Ciudadana de la Guardia Civil con La Puebla, para que su custodia en materia de seguridad de Guardia Civil pase a depender de Torre Pacheco y no del Cuartel de El Algar, debido a cuestiones de proximidad y operatividad.
- 3.- Mayor acción de controles y posibles identificaciones rutinarias de la población en casos justificados, con



FIRMADO POR

CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
SECRETARIA JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
11/12/2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NFVE LURK T33K JPF7

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 31 DE ENERO DE 2023 JVM LA PUEBLA- LA APARECIDA - SEFYCU
2879499**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ
PRESIDENTE JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
09/12/2023



Ayuntamiento
Cartagena

**ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS,
DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
Junta Vecinal Municipal de La Puebla – La Aparecida

mayor presencia de ambas fuerzas (Guardia Civil y Policía Local) por las zonas urbanas del pueblo y la zona rural.

4.- Mayor información en emergencias y prevención con cartelería en establecimientos públicos de la localidad y espacios abiertos, donde figuren y se identifiquen los contactos rápidos a Seguridad Ciudadana, Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Local, Protección Civil, Bomberos, Servicios Sanitarios y otros de Emergencias.

El Sr. Presidente D. Juan Manuel Ayaso Martínez procede a dar lectura a los puntos que se solicitan en la moción presentada por el grupo MC Cartagena para proceder a su votación:

- *La Junta Vecinal de El Lentiscar acuerda instar al Ayuntamiento de Cartagena, para que aumente la presencia de Policía Local en El Lentiscar, así como que subsane las deficiencias del cuartel de Pozo Estrecho, que da cobertura a nuestra Diputación, y que por no tener, no tiene ni timbre, ni atiende telefónicamente posibles urgencias de los ciudadanos, estando la mayoría de veces vacío.*

- *Que se realicen las gestiones que sean precisas para el aumento de presencia de la Guardia Civil en nuestra Diputación, así como, que se solicite a la Administración competente que, dada la mayor cercanía de La Puebla con Torre Pacheco en relación a El Algar, que se adhiera El Lentiscar a la Comandancia de la Guardia Civil de Torre Pacheco, facilitando de este modo las tareas propias de la Guardia Civil y aumentando por tanto la seguridad de los vecinos.”*

Se procede a la votación de la presente moción con el siguiente sentido del voto por parte del Pleno:

- D. JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ (voto a favor)
- D. FCO. FELIPE SOTO SÁNCHEZ (voto a favor)
- D. SANTIAGO LEÓN BAÑOS (voto a favor)
- D. FCO. JAVIER ARROYO SÁNCHEZ (voto a favor)
- D. MIGUEL INGLÉS INGLÉS (voto a favor)
- D. MANUEL MACANÁS TOMÁS (voto a favor)
- D. JUSTO GONZÁLEZ SEGADO (voto a favor)
- D. BARTOLOMÉ COSTA GARCÍA (voto a favor)

Por lo que esta moción es **aprobada** por unanimidad de los vocales asistentes.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. Juan Manuel Ayaso Martínez para dar respuesta a lo comentado anteriormente y realizar algunas puntualizaciones.

Una de las solicitudes presentadas por el grupo MC que se han votado y aprobado en esta sesión, ya han sido tratadas y aprobadas recientemente en el Pleno Municipal hace unos días, concretamente la pasada semana.

Aclara que, lo que este Ayuntamiento ya está reclamando a la Delegación de Gobierno es un aumento de los efectivos de la Guardia Civil, insistiendo en que la competencia en todo el ámbito rural, según está establecido en la Legislación vigente, es de la Guardia Civil.



FIRMADO POR

CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
SECRETARIA JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
11/12/2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NFVE LURK T33K JPF7

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 31 DE ENERO DE 2023 JVM LA PUEBLA- LA APARECIDA - SEFYCU
2879499**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 7



FIRMADO POR

JUAN MANUEL AYASO MARTINEZ
PRESIDENTE JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
09/12/2023



**ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS,
DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
Junta Vecinal Municipal de La Puebla – La Aparecida

Con respecto a la solicitud de aumento de presencia de la Policía Local y la queja de las deficiencias en el Cuartel de Pozo Estrecho, el Sr. Presidente D. Juan Manuel Ayaso Martínez indica que, pese a que se ha aprobado este punto de la solicitud, no es del todo correcto el que no se pueda contactar con ellos, ya que existe el teléfono 092 como número general y se dispone de otro específico para contactar con las patrullas de la Policía Local en este Cuartel, que es el que les atiende.

El Ayuntamiento está haciendo un esfuerzo importante para colaborar con la Guardia Civil, actualmente hay 25 agentes de la Policía Local en el Cuartel de Pozo Estrecho, se ha llevado a cabo un refuerzo de más de 10 agentes desde que se implantó el Cuartel nuevo, haciendo hincapié en que la Guardia Civil es quien tiene la competencia en este ámbito.

Si es cierto que, disponer de mayor presencia de agentes de la Policía Local resultaría disuasorio para los delincuentes, pero hay que tener claro que es un apoyo, lo que trasmite el Sr. Presidente es que el Ayuntamiento no puede aportar recursos ilimitados, realmente quien debe aportar todos los medios que sean necesarios para intentar solventar esta situación es la Delegación de Gobierno.

El Sr. Presidente D. Juan Manuel Ayaso continúa su exposición informando que desde que se produjo toda esta oleada de robos, desde la Junta Vecinal se ha estado en contacto directo con el Sr. Subinspector de la Policía Local, como con el Sr. Concejal de Seguridad Ciudadana, para hacerle el seguimiento. De hecho, la Guardia Civil comunicó al Sr. Concejal que, a diferencia de otras veces que se ha producido una situación similar, se trata de bandas organizadas las que han originado esta sensación de inseguridad, destacando que según la información que dispone, han encontrado a gran parte de esa banda, por los robos de transformadores, robos en el campo, etc...

Parte de los miembros que han detenido son de esa banda que estaba sembrando el miedo en los vecinos, el Sr. Presidente quiere trasladar tranquilidad a los vecinos, confirmando que la Guardia Civil está trabajando en ello y es cuestión de tiempo que den con todos los miembros de la organización, lo importante es que continúe la colaboración entre los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, tanto la Guardia Civil como la Policía Local, que así está siendo.

Interviene el Sr. D. Santiago León Baños reconociendo la importancia de la actuación llevada a cabo por la Policía Local en la persecución que se produjo en el Polígono y destacando su agradecimiento. A lo que añade que aun así, se notó la falta de más efectivos, supone que se habría solventado con mayor rapidez. Insiste en que se informa a la Junta Vecinal para que se dé traslado con celeridad al Ayuntamiento y éste lo eleve a la Delegación del Gobierno.

El Sr. D. Santiago León Baños reclama y ha echado en falta la asistencia del Sr. Delegado de Gobierno o en su defecto, el Sr. Concejal de Seguridad Ciudadana o algún representante del Gobierno Local para que explicara a los vecinos qué es lo que está ocurriendo y aclarara qué medidas se están tomando.

El Sr. Presidente confirma que, como representante de este Ayuntamiento, trasladará esta inquietud a los Señores Concejales para que informen de esta situación de inseguridad al Sr. Delegado del Gobierno puesto que no hay duda de que todos los grupos políticos están de acuerdo en apoyar la Seguridad Ciudadana.

El Sr. D. Juan Manuel Ayaso Martínez quiere transmitir, dentro de la alarma que existe, que la Guardia Civil está detrás de las bandas organizadas que han provocado esta situación de inseguridad y que es cuestión de tiempo que den captura a todos ellos.



FIRMADO POR

CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
SECRETARIA JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
11/12/2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NFVE LURK T33K JPF7

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 31 DE ENERO DE 2023 JVM LA PUEBLA- LA APARECIDA - SEFYCU 2879499

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JUAN MANUEL AYASO MARTINEZ
PRESIDENTE JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
09/12/2023



Ayuntamiento
Cartagena

**ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS,
DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
Junta Vecinal Municipal de La Puebla – La Aparecida

Vecinos de La Puebla intervienen para expresar su malestar frente al Ayuntamiento por la falta de mayor presencia policial en el pueblo desde antes de que ocurrieran los últimos sucesos.

Interviene un trabajador del Cuartel de Pozo Estrecho indicando que tiene conocimiento de que se están realizando acciones para evitar toda esta situación por parte del Ayuntamiento y que también es conocedor de que se están llevando a cabo mayor número de controles por esta zona. Aclara a los vecinos que se puede contactar con ellos siempre, desde el número genérico de emergencias 112 y el 092.

El Sr. Representante de la Comisión de Fiestas de La Puebla D. Jose Fernández León traslada el malestar general de los vecinos por la falta de información por parte del Gobierno Municipal sobre las gestiones que se están realizando a corto plazo. Solicitan que se les informe de las medidas concretas que se están adoptando con respecto a este tema.

Para terminar, el Sr. Presidente añade que, el Ayuntamiento está asumiendo responsabilidades que corresponden a otras Entidades, ya que entiende que es la Institución más cercana al pueblo, pero el Ayuntamiento no puede asumir lo que no llevan a cabo otras Instituciones, sí transmitirlo, que es lo que se va a hacer e intentar que sea el Sr. Concejal de Seguridad Ciudadana o de Distrito, quien informe personalmente a los vecinos de las medidas que se han tomado y se van a tomar ante esta situación de inseguridad ciudadana.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas cuarenta y ocho minutos del día 31 de enero de 2023, extendiendo yo la Secretaria este Acta. DOY FE.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

P.D.

Fdo.: D. Juan Manuel Ayaso Martínez

Fdo.: Cristina Rodríguez Martínez



FIRMADO POR

CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
SECRETARIA JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
11/12/2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NFVE LURK T33K JPF7

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 31 DE ENERO DE 2023 JVM LA PUEBLA- LA APARECIDA - SEFYCU
2879499**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 7